资 海电

ciond

ptara

insite

e ple la Ca to Ple

raom del di

mplan

a par

ublica-

Boletin

acep

de la

lias si

on ce

umpliases roposi na re

ración

eñala-

decla-

de tra-por el

ajo su

S11 CO-

n sido

ción en

ayo de

964.

2202

2272

amien

al Or

trant qued

Secre

to por

cial d

ouedal

mo la

n, col

artich

Ley dundid

2397

Biompier 1 peseta 3 Atrasade Suscripción año 150

Administración y verta en la Intervención de la Intelentísima Diputación

ADVERTENCIA: No se admitirán, para su inserción comunicaciones que no vouan registradas del Gobierno Civil de la provincia.





de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 34/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Deposito Legal: LO. 1-1958

#### Precio de inserción

Les edictos y anuncies de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2º50 pesetas per LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a rarón de CINCUENTA céntimos por PALABRA, cualquiera que sea el origen de edicto

Los interesados acredita-rán antes de la publicación y por medio de la correspon-diente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaría de Fondos Provinciale o sin cuyo requisito no se insertarán.

## Ministerio de la Gobernación

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAEICO DE LOGROÑO

Teniendo en cuenta el peligro que para la seguridad de la circulación por las carreteras de la provincia supone la existencia de depósitos de barro sobre sus calzadas, que van formando los tractores agricolas y carros al dejar caer sobre las mismas el que se adhiere a sus ruedas, a la salida de las fincas en las que realizan operaciones de laboreo o transporte de productos, especial mente de remolacha, euyos depósitos con la lluvia dan lugar a que la pista se transforme en deslizante, pudiendo ser causa de gravisimos accidentes para los vehiculos automóviles que por ellas transitan, por lo que, con el fín de prevenir los mismos, y de acuerdo con los informes de la Jesatura de Trásico, se requiere a los propietarios de tales tractores y carros, para que adopten las biles medidas pertinentes a sin de imsu pu pedir la constitución de los citados depósitos, llegando incluso, si es preciso, a efectuar una previa limpieza de las ruedas antes de ponerse a circular por las carreteras, advirtiendo que serán sancionados reglamentariamente quienes hagan caso omiso del cumplimiento de cuanto se pree 198 viene, significando que ello supone una obligada colaboración con los Organismos correspondientes en la lucha permanentemente para conseguir una reducción de los accidentes de tráfice.

> Los Sres. Alcaldes y Agentes de la Autoridad velarán por el cum

plimiento de cuanto se dispone | enterado del anuncio publicado en esta Circular.

Logreño, 4 diciembre 1964. El Gobernador Civil-Presidente Victor Fragoso del Toro

2443

## Ministerio de Obras Públicas

ANUNCIO DE SUBASTA

Obras del Proyecto modificado del de conducción de aguas para abastecimiento de Ollauri

(Logroño).

Hasta las 13 horas del día 22 de diciembre de 1964 se admiti-rán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y la en Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 613.463'67 ptas.

La fianza provisional a 12.269 ptas. con 30 céntimos.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de diciembre de 1964 a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones

depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manificato, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C.H. del Ebro (Zaragoza) y en el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los

MODELO DE IPROPOSICION D....., vecino de .... pro-vincia de ..., según Documento Nacional de Identidad núm...

con residencia en .... provincia de ...., calle de .... núm...,

en el «B.O. del E.» del día .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de.

... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposiciónen la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmentle el contenido del modelo):

(Fecha y firma) Madrid 1 diciembre 1964. El Director General.

2434

## Diputación de Logroño

CONCURSOPARA LA VENTA DE ARBOLES

Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Diputación, de 10 a 13 horas, para la adquisición de los árboles en pié que luego se dirán propiedad de esta Diputación, sitos en el camino vecinal de Muro de Cameros a la carretera de Piqueras a Logroño.

56 chopos, 18 castaños y 3 morales, con un volumen total de

madera de 50 m3.

La garantia 'provisional para acudir a este concurso es de 3.000 pts. que será previamente ingresada en la Depositaría de Fondos Provinciales y la definitiva será de 6.000 pts.

Será de cuenta del comprador la corta de los árbeles y su retirada en un plazo no superior a 30 días contados a partir de la fecha de adjudicación, así como la obtención de la autorización para dicha corta y el pago de los derechos e impuestos sobre la misma y los que graven esta transacción.

La presentación de las ofertas, que serán presentadas en sobre cerrado, tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalizó el plazo de presenta-

El ingreso del importe de adjudicación se hará en la Depositaría de Fondos Provinciales previamente a la corta de los árbo-

Logroño, 5 diciembre 1964. El Presidente Rufino Briones Matute 2457

# Ayuntamiento de Legroño

ANUNCIO

En cumplimiento de lo determinado por el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se habilita el plazo de 8 días hábiles contados a partir del inmediato siguiente al de publicación del presente anuncio en el B. O. de esta provincia, a efectos de interposición de reclamaciones contra el Pliego de condiciones que ha de regir en el Concurso público para adjudicación de la con cesión administrativa de explota-ción de la Estación Zimotérmica de esta Capital.

El expediente respectivo, conteniendo todos los documentos referidos a dicho Concurso, se ha llará de manifiesto durante dicho plazo y horas de oficina, en el Negociado de Subastas de este

Ayuntamiento.

Las reclamaciones se formularán, en su case, por escrito, que será presentado en el Registro General de documentos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño 7 diciembre 1964.

El Alcalde-Presidente, luan Antonio Martinez Breton, 2458

#### ANUNCIO

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de

la operación de Suplemento de créditos, por transferencia, n. 3 del actual ejercicio, dentro del Presupuesto Ordinario, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 691, n° 3, de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, durante el plazo de 15 días hábiles a contar del inmediato siguiente al de publicación del presente en el B.O. de la provincia, quedará expuesto al público el expediente de dicha operación, el cual podrá ser examinado por quienes así lo deseen, durante las horas de ofici-

Al mismo tiempo se advierte que, durante los indicados días y horas, se admitirán en el Registro General de entrada de documentos de esta Corporación los escritos que en su caso se formulen en reclamación contra dicha operación, siempre que los mismos se realicen en la forma prevista por el art. 683 de la mencionada Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para ge-

neral conocimiento.

Logroño, 12 diciembre 1964. El Alcalde-Presidente Juan Antonio Martinez Bretón

### Junta de Adquisiciones y tnajenaciones de la Sexta Región Militar

EXPEDIENTE NUMERO 1146. 65/S. A. G./S.

A las 10 horas del día 8 de enero de 1965, se celebrará subasta en los locales de esta Junta (c. Vitoria nº 63), para adquisición de leña-ranchos, con destino a las plazas que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se detallan, para cubrir las atenciones del primer semestre de 1965.

PLAZAS	QMS.
Burgos	8.540
Logroño	1.844
Bilbao	2.400
Pamplona	7.979
Santander	925

Las ofectas se presentarán em cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con 3 pts.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los Organismos decostumbre y los Pliegos de Condiciones en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de 9'30 a 14 horas.

El importe de los anuncios se pagara a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 neviembre 1964.

2421

Sába

Por

obje

inad

acion

cuer

do

in se

Pres

pa:

E pe

upler

con

cio a

Pres

fin

ondu

illo y

Orti

re de

Dur

al (

encu

sig

cu

ortu

Pres

pa:

Expe

pler

sup

El F

emb

Di

HAC

do ar

el

nario

165,

l la

rmir

fin (

por

Dur

ntar

ant

or lo

mu

lume

Ley

amad

por

artí

gal.

Hori

Pazi

#### EXPEDIENTE NUMERO 1/47, 65 S. A. G./S.

A las 11'30 horas del día 8 de enero de 1965, se celebrará subasta en los locales de esta Junta (C. Vitoria nº 63). para la adquisición de paja piensos, con destino a las Plazas de la Región que a continuación se indican y en las canlidades que para cada una se señalan y atenciones del primer semestre de 1965.

PLAZAS Paja-pie	enso Qms
Burgos	6,420'
Bilbao	1.525
Logrono	300'
Pamplona	6.470
Santander	2.095
San Sebastián	2.780

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionados con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con 3 pts

Los anuncios detalladas pueden verse en los tablones de los Organismos de costumbre y los Pliegos de Condiciones en la Secretaria de esta Junta todos los días laborables de 9'30 a 14 horas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 noviembre 1964.

2422

### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

#### EDICTO

2330

Aprobado por el Exemo. Ayun tamiento Pleno de mi Presiden cia, el tercer expediente de suplementos y habilitaciones de crédito con cargo al superavit del Presupuesto ordinario de 1963, queda expuesto al público por término de 15 días y horas hábiles de oficina, a efectos de reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el nº 3 del art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Calahorra, a 4 diciembre 1964.

El Alcalde,

2447

SGCB2021

14.

47,

ne-

aen

ito-

las

nti-

an-

se-

Se-

ms

6

6

6

en

ec-

112

do

em

ga-

05

ría

00-

se

ju-

RA

IN

10

e-

li-

e-

e-

ni-

de

io-

to

n-

4.

# ad nuncios Oficiales

#### EDICTO

2255

Por los plazos reglamentarios y objeto de que puedan ser exainados y presentadas las reclaaciones a que hubiere lugar, se ncuentran expuestos al público documentos que a continuaon se indican:

Presupuesto Municipal Ordinao para el ejercicio de 1965.

E pediente de Habilitación y uplementos de Crédtos número con cargo al superávit del ejercio anterior.

Presupuesto extraordinario pafinanciación de las obras de inducción de aguas del Roblello y Pelayo.

Ortigosa de Cameros, 24 noviem re de 1964.

El Alcalde,

#### EDICTO

2300

Durante el plazo reglamentario al objeto de que puedan ser aminados por los interestados encuentran expuestos al público s siguientes documentos contra cuales pueden presentarse las clamaciones que se consideren portunas:

Presupuesto municipal ordinao para el ejercicio de 1965.

Expediente de Habilitación y uplemento de Crédito con cargo superávit del ejercicio anterior El Rasillo de Cameros, 1 de diembre de 1964.

El Alcalde,

2424

#### EDICTO

Il Alcalde-Presidente de este miento

HACE SABER: Que habiendo do aprobado por el Ayuntamienel Presupuesto municipal ornario parael próximo ejercicio 65, queda expuesto ai público la Secretaria municipal, por rmino de quince días hábiles,

sin de que pueda ser examinapor cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo podán prentarse en este Ayuntamiento pa ante la Deegaiión de Harienda, or los habitantes de estt térmio municipal, y demás entidades numeradas en el artículo 683 de Ley de Régimtn Local, las reamaciones que crean convenienpor los motivos e presados en artículo 684 del citado Cuerpo

Hornillos de Cameros Pazuengos

#### NOTA ACLARATORIA

En el anuncio nº 2.445, inserto en el B. O. N.º 138 de fecha 10 del actual, por error involuntario se omitió la fecha de la subasta, debiendo ser esta el día 21 del actual y hora de las 12 de su mañana.

Sorzano, 11 diciembre 1964. El Alcalde,

#### ANUNCIO

Al día siguiente hábil, al en que se cumplan 10 igualmente hábilés, a contar del inmediato al de la fecha en que se publique el presente anuncio en el B.O. de la Provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial la enajenación en 2ª subasta de los siguientes aprovechamientos forestales, procedentes del «Monte Alto», propiedad de este Municipio.

CAZA.-Para 10 escopetas; tasación 1.000 ptas. precio índice 2.000 ptas. indemnizaciones 266

MADERA.-35 hayas con 72 m3 de madera y 35 m3 de leña. Tasación base: 93.500 ptas. precio indice: 116.875 ptas. indemnizaciones: 3.164'40 ptas.

MADERA.-246 hayas con 15 m3 de madera y 235 m3 de leña; tasación base: 31.000 ptas. precio indice: 38.750 ptas. indemnizaciones; 2.751'60 ptas.

Las subastas darán comienzo a las 11 horas, por el orden indicado y con intervalos de media ho-

Si alguna subasta quedase de-sierta se celebrará la 3ª al día siguiente hábil de haber transcurrido 4 días naturales, contados a partir del siguiente del que se celebren las presentes, a la misma hora y condiciones.

El pliego de condiciones económico administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Villar de Torre 19 de noviembre de 1964

El Alcalde,

2392

#### EDICTO

Aprobado por el M. I. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 del actual, un expediente de suplemento de créditos, mediante transferencia dentro del presupuesto ordinario en curso, queda expuesto al público por 15 días, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones o reparaciones que puedan formularse por personas interesadas.

Alfaro, 21 noviembre 1964. El Alcalde,

#### ANUNCIO

2253

Se anuncia subasta para la concesión del permiso de instalación de una tómbola, en derecho de exclusiva, en la Plaza de España de esta Ciudad, durante los días del 8 al 2º del mes de agosto de 1965, fecha de las Fiestas Patronales de la localidad, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal

La apertura de plicas se cele-brará el día 15 de enero de 1965 a las doce horas, pudiendo presentarse las plicas hasta las once horas del mismo día.

El precio de licitación, en alza, se fija en 25.000 pesetas.

Alfaro, 21 noviembre 1964

El Alcalde.

#### CONCURSO

2254

Se anuncia concurso para la adjudicación de la plaza de toros de esta localidad durante la temporada taurina de 1965, con arreglo a las normas fijadas en el pliego de condiciones que obra en la Secretaria municipal.

La apertura de plicas se celebrará el día 15 de enero de 1965 a las doce horas quince minutos, pudiendo presentarse las plicas hasta las once horas quince minutos del mismo d'a.

Alfaro, 21 noviembre 1964.

El Alcalde,

#### ANUNCIO

2260

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario que ha de regir durante el próximo ejercicio 1965, queda e puesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que puedan interponerse contra el mismo las reclamaciones que se deseen, conforme a lo dispuesto en los articulos 692 y siguientes de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955,

Cihuri, 25 noviembre 1964.

E! Alcalde.

#### ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamien-

to el Presupuesto Municipal Ordinario que ha de regir durante el próximo ejercicio 1965, queda e puesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publica on en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que puedan interponerse contra el mismo las reclamaciones que se deseen, conforme a lo dispuesto en los artículos 692 y siguientes de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955.

Fonzaleche, 25 noviembre 1964. El Alcaide,

#### ANUNCIO

Quedan e puestos al público en la Secretaria Municipal por término de 15 días nápiles, a efectos de las reclamaciones que se estimen oportunas, los documentos

Fresupuesto Municipal Ordinario 1965.

Habilitación y Suplemento de Cre dito número 1.

Villar de Torre, 18 de noviembre d e1964.

El Alcalde,

2393

#### ANUNCIO

2283

Quedan e puestos al público en la Secretaria Municipal por término de 15 días hábiles, a efectos de las reclamaciones que se ettamen oportunas, los tocumentes siguientes:

Presupues o Municipal Ordinario 1965.

Expedientes de Transferencia, Habilitación y Suplemento de Cré dito número 1.

Villarejo, 18 noviembre 1964. El Alcalde,

2390

#### EDICTO

En la Secretaria de este Ayuntamiento, quedan e puestos al público para que puedan ser examinados y presentar reclamaciones contra los mismos, y por cuantos en ello estén interesados, los siguientes documentos:

Presupuesto ordinario para el año 1965 por espacio de 15 días hábiles.

E pediente de suplemento de crédito por espa io de 15 días hábiles.

San Asensio, 23 noviembre 1964 El Alcalde,

2 58

#### EDICTO

Aprobados que han sido por esta Corporación Municipal los documentos que se indican a continuación, quedan expuestos al público por los plazes reglamenta-rios en la Secretaría Municipal a efectos de exámen y reclamacio-

Fresupuesto Municipal Ordinario para 1965.

Padrón de la contribución urbana para 1965.

para 1965.

Padrones arbitrio municipal rús tica y urbana para 1965.

Expediente de suplemento de crédito número 1.

Expediente de transferencia de crédito número 1.

Igea, 26 noviembre 1964. El Alcalde,

2400

#### EDICTO

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y conforme a las disposiciones vigentes, se hace saber que el vecino don José Luis León Domínguez, ha solicitado licencia para instalación y funcionamiento de un taller de cofección de cajas de cartón, si'o en Eras de San Román de esta Ciudad.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia" puedan formularse las observaciones pertinentes.

Arnedo, 13 noviembre 1964.

El Alcalde.

#### EDICTO

2288

Don Santiago Arenas Marín, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santo Domingo de la Calzada.

Hago saber: Que aprobados por la Junta General, los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes del Canal de Pata de Gallina, estarán expuestos dichos documentos al público, durante 30 días naturales, en la Secretaría de esta Hermandad, contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo presentarse por los interesados y por escrito las re lamaciones que estimen pertinentes en dicha Secretaria, antes de las 12 horas del día siguiente en que

finalice el plazo de e posición público.

Santo Domingo de la Calzad a 24 de noviembre de 1964.

El Presidente de la Hermanda

#### EDICTO

2286

N

9

N

AB

mit

cen

no

(Mi

300

vul

Pes

p01

nic

Civ

del

der

pre

tule

de a

clas

de e

oue

de (

cipa

30 n

por

Pes

L

Ais

mos

do 1

mos

de l

mad

oiór

sin ]

Ma;

rrale taria

Re

D

L

En cumplmiento de lo que d pone la Ley de Régimen Localy gente, se hace público que dura te el término de quince días hallará e puesto al público en l Secretaria de este Ayuntamien el expediente de transferencia crédito número 1 deniro de pr supuesto municipal ordinario v gente a los efectos de e amen reclamación procedentes

Cornago, 28 noviembre 1964.

El Alcalde.

2407

#### EDICTO

2283

Aprobado por este Ayuntamien to el e pediente número 1 de Su plementos de Créditos, con cars al Superávit del ejercicio de 196 y de transferencias de créditos de unos a otros Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto Ordi nario del ejercicio corriente, qui da expuesto al público por plaz de quince d'as habiles, a tenor de articulo 682, en armonía con número 3 del artículo 691 de l vigente Ley de Régimen Local. gente Ley de Régimen Local. Fuenmayor, 30 noviembre 1964 feb

El Alcalde,

2410

#### ANUNCIO

2267

Se halla e puesto al público na por término de diez días, la Ma tricula del Impuesto industria do c para exámen y reclamaciones.

Brieva de Cameros, 24 noviem la bre de 1964.

El Alcalde,

2386

#### ANUNCIO

Queda e puesto al público du ran'e quince días y en la Secreta ría de este Ayuntamiento, el expe diente número 2 de habilitación y saple entos de crédito dentre del pres puesto ordinario del ac tual ejercicio a efectos de recla maiones

Cordov'n, 24 noviembre 1964.

El Alcalde,

2382